ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 2086 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR.9136116 CONTRATISTA Gina Maritza Ruiz Velasquez

En el municipio de Pereira a los 28 días del mes de enero 2026, en la Secretaría de Educación se reunieron **William Fernando Tamayo Espitia** en calidad de Supervisor y **Gina Maritza Ruiz Velasquez**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

No. INTERNO DE CONTRATO	2086
No. CONTRATO SECOP	CO1. PCCNTR.9136116
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EQUIPO PAE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE RISARALDA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TECNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMAS NORMAS QUE LAS MODIFIQUEN Y/O SUSTITUYAN
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	1087556956
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 783 del 11 de enero de 2026 Registro No 2230 del 28 de enero 2026
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACION	28 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de julio de 2026
VALOR INICIALCONTRATO	$ 24.792.000
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Actas parciales mensuales a razón de **CUATRO MILLONES CIENTO Y TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.132.000)** o proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, previo informe de prestación servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Realizar quincenalmente la consolidación de los días de servido del PAE, por municipio, modalidad de complemento, jornada, cantidad de titulares de derecho, recursos ejecutados y demás datos que le sean solicitados, reportando los resultados a la Coordinación del Programa y a la supervisión del contrato de servicio de suministro.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

2. Verificar con apoyo del personal del Equipo PAE, la consonancia de los documentos de titulares de derecho con la priorización, las certificaciones de actores. Directivos docentes, así como la debida aplicación de formatos de calidad de tales soportes, con el fin de ser corregidos con los actores responsables, de acuerdo con los cronogramas fijados por la Coordinación del programa.

3. Participar desde su área de conocimiento, en las mesas de planeación seguimiento operativo departamental al PAE, con el Equipo interdisciplinar y/o demás actores del Programa, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución No. 335/2021 y demás normatividad nacional aplicable, así como en las reuniones convocadas por la Coordinación del programa supervisión del contrato de suministro.

4. Realizar conforme a la asignación, apoyo a la supervisión de acuerdo al manual de interventoría del Departamento, a los contratos de prestación de servicios de apoyo del equipo de enlaces municipal del equipo PAE.

5. Realizar la verificación financiera de los informes de ejecución mensual de los contratos de prestación de servicios del PAE y de la dirección de cobertura asignados por la supervisión, así como proyectar los documentos de pago con su correspondiente trámite de radicación junto a la Supervisión del contrato, emitiendo reporte del estado de cargue de las cuentas en la plataforma SIIFWEB.

6. Estructurar la proyección desde su área del conocimiento de los insumos requeridos por el área jurídica y/o documentos para estudios de costos, estudios de sector, estudios previos y demás actuaciones previas del proceso contractual a adelantar para servicio de suministro PAE de la vigencia siguiente.

7. Estructurar, remitir, revisar y suministrar la información y el insumo necesarios desde el área de su conocimiento, para dar respuesta a solicitudes internas de la administración, La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar, derechos de petición de carácter particular y general, requerimiento y/o observaciones de entes de control estatal y social relacionados con el PAE.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 2086 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR.9136116 CONTRATISTA Gina Maritza Ruiz Velasquez

8. Consolidar por medio de los informes de visitas de seguimiento y/o asistencias técnicas realizadas por parte del esquema de apoyo a la supervisión a nivel municipal y reportados por medio del medio que se establezca el seguimiento semanal a las novedades de la operación con respecto a todos los ejes establecidos por la Unidad de Alimentos para aprender en la Resolución No. 335/2021, relacionando semanalmente a la coordinación del programa de alimentación escolar el resultado de estos.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASI.

* En físico: Actas parciales, informe de actividades y planilla de pago de seguridad social.
* Digital: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, fotografías, soportes para cada actividad (listados de asistencia internos, externos, actas de reuniones).
* Este proceso se hará previa revisión del interventor.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 28 días del mes de enero del año 2026.

Firma_____

Willlam Fernando Tamayo Espitia
Supervisor

Firmar_____

Gina Maritza Ruiz Velasquez
Contratista

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Powered by CamScanner